

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORIA COLOMBIANA S A
Nit: 860.031.361-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00017396
Fecha de matrícula: 26 de abril de 1972
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 19 # 93A 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: co.comercial@wsp.com
Teléfono comercial 1: 7562989
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 # 93A 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: co.notificacionesjud@wsp.com
Teléfono para notificación 1: 7562989
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 5486, Notaría 1 Bogotá del 15 de septiembre de 1971, inscrita el 17 de septiembre de 1971, bajo el No. 91. 694, del libro respectivo se constituyó la sociedad, limitada denominada INTERVENTORES Y CONSULTORES COIN LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2958 otorgada en la Notaría 1 de Bogotá el 5 de junio de 1972, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 1972, bajo el No. 3. 238 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de INTERVENTORES Y CONSULTORES COIN LIMITADA por el de CONSULTORIA COLOMBIANA LIMITADA e introdujo otras reformas.

Por E. P. No. 5.021 de la Notaría 37 de Bogotá del 17 de diciembre de 1.987, inscrita el 10 de febrero de 1. 988 bajo el No.228.472 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.

Por Escritura Pública No. 1232 de la Notaría 16 del 05 de julio de 2012, inscrito el 24 de julio de 2012 bajo el número 01652680 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde parcialmente sin disolverse transfiriendo en bloque parte del su patrimonio a favor de la sociedad, la sociedad INVERSIONES SAS, que se constituye.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto en Colombia como en el exterior. Por lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tanto, la sociedad en general podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos relacionados con: 1. La prestación de servicios de asesoría, estudios, planeación, diseño, auditoría, supervisión, interventoría, inspección, fiscalización y consultoría de toda índole, relacionados con la ingeniería en todas sus fases y ramas, en los diferentes sectores incluyendo los servicios públicos, domiciliarios y no domiciliarios, la administración, las tecnologías de la información y de las comunicaciones, las finanzas, la economía, la arquitectura, el urbanismo, las ciencias ambientales y sociales, incluida la realización de estudios de impacto ambiental y social en especialización de medio ambiente, social y, otros afines, y en general la prestación de servicios relacionados con estas especialidades. 2. El estudio, diseño, supervisión, interventoría, construcción, operación, mantenimiento, concesión, gestión técnica administrativa y/o gerencia de toda clase de infraestructuras y de todos los servicios necesarios para la realización y desarrollo de las mismas. 3. Prestar servicios de auditoría externa y de gestión y resultados en empresas de servicios públicos y/o asesoría en el sector de servicios públicos. 4. La prestación de servicios tecnológicos, de computación, de programación, de outsourcing y en general todos los servicios relacionados con los mismos. 5. La organización dirección y supervisión de empresas comerciales o industriales o proyectos en sus aspectos jurídicos, administrativos, contables, financieros y organizacionales y la asesoría en todos los ramos. 6. La ejecución y construcción de toda clase de obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación. 7. Toda actividad relacionada con el negocio y la industria del turismo, hotelería y agencias de viajes, sea en el ámbito nacional o extranjero. 8. El desarrollo de todas las actividades relativas a la exploración, explotación y comercialización de minerales y recursos naturales. 9. La inversión de sus dineros a título oneroso en sociedades de cualquier tipo comercial, industrial o financiero; en toda clase de bienes muebles o inmuebles, la explotación y comercialización de los mismos; y en valores bursátiles o títulos valores de cualquier naturaleza. 10. La explotación y comercialización del negocio de la agricultura y la ganadería, en todos sus ramos o etapas industriales o comerciales. 11. La representación y agenciamiento de firmas nacionales y/o extranjeras. 12. Explotar privilegios, marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal. 13. Prestación de servicios profesionales para la gestión en SST; prestación de servicios de gestoría en seguridad industrial y salud ocupacional;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

así como prestación de servicios de análisis, planeación, gestión, implementación, coordinación, aseguramiento, seguimiento y control en seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, salud ocupacional y ambiental. parágrafo i: para el desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Celebrar toda clase de actos y/o contratos financieros o de crédito, enajenar o gravar toda clase de bienes, dar y aceptar fianzas, avales propios y/o de terceros, garantías, pólizas, servir de fiador o de garante, recibir dinero en mutuo, importar o exportar bienes y servicios, leasing y en general adquirir o respaldar obligaciones propias, del grupo empresarial o de las asociaciones, consorcios y /o uniones temporales en las cuales participe la compañía, dando o recibiendo las garantías del caso, sin que por, ello se configure intermediación financiera. B) Adelantar todos los negocios jurídicos indispensables para la adecuada explotación de la infraestructura que conforma la empresa, constituyendo los entes jurídicos que se requieran para tal efecto, asociándose con otras personas naturales o jurídicas de cualquier orden, bajo cualquier forma asociativa autorizada por la ley. C) La sociedad a través de sus órganos sociales, con sujeción a la legislación mercantil, civil y laboral, podrá realizar toda clase de actos y negocios, jurídicos, disponer de los bienes que conforman su patrimonio, adquirir o arrendar toda clase de bienes y participar bajo las diferentes modalidades de contratación privada o pública, nacional o internacional de cualquier orden. D. Avalar, dar y aceptar fianzas, limitar y dar en garantía toda clase de bienes muebles y/o inmuebles con el objeto de garantizar obligaciones de terceros.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$40.000.000.000,00
No. de acciones : 400.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$36.387.785.200,00
No. de acciones : 363.877.852,00
Valor nominal : \$100,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$36.387.785.200,00
No. de acciones : 363.877.852,00
Valor nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un presidente que será remplazado en sus faltas temporales, absolutas o accidentales en su orden por un primer y segundo suplente, elegidos por la junta directiva para períodos de un (1) año, releggibles indefinidamente y removibles en cualquier momento. El presidente será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos, las resoluciones y acuerdos de la asamblea general y la junta directiva. Todos los empleados y funcionarios de la sociedad, con excepción de los nombrados directamente por la asamblea general estarán subordinados al presidente, bajo sus órdenes y dirección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones y atribuciones del presidente: 1) Representar a la sociedad como persona jurídica; 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; 3) Administrar la sociedad y celebrar todos los actos y contratos necesarios para la buena marcha de ella; 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le correspondan; 5) Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades obtenidas; así como los informes que le exigiere la junta directiva; 6) Constituir mandatarios para que obren a sus órdenes y representen a la sociedad. 7) Conciliar, transigir y comprometer las cuestiones litigiosas que se susciten con terceros. 8) Mantener bajo custodia los caudales de la sociedad; 9) Firmar y expedir los títulos de las acciones; 10) Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social, con las limitaciones o restricciones que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

taxativamente se señalan para los actos y contratos relacionados con las actividades enunciadas en los numerales seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10) Y once (11) Del objeto social y para garantizar obligaciones crediticias de terceros y de las asociaciones, consorcios y lo uniones temporales en las cuales participe la sociedad, en cuyo caso se requerirá siempre autorización de la junta directiva, sin importar la cuantía. Para los demás actos y contratos, el presidente podrá obligar a la sociedad sin limitación o restricción alguna, pudiendo de ésta manera presentar propuestas públicas o privadas en nombre y representación de la sociedad o de manera conjunta como parte de consorcios, uniones temporales y demás formas de asociación previstas legalmente, firmar los contratos respectivos y llevarlos hasta su terminación y liquidación definitiva, incluida la facultad para pactar y firmar contratos adicionales, otros o presentar las reclamaciones del caso. 11) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad; 12) Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario y conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales, de las propuestas presentadas y las liquidaciones realizadas, los contratos adicionales firmados y las reclamaciones presentadas. 13) Las demás que señalen los estatutos, los reglamentos, los acuerdos y resoluciones de la asamblea general o la junta directiva y la ley.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 485 del 8 de agosto de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2019 con el No. 02501044 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Alexandra Rojas Lopera	C.C. No. 000000051895434

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
 Recibo No. 8522020270
 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Pedro Nel Ovalle Pulido C.C. No. 000000079123784
 Suplente Del
 Presidente

Por Acta No. 482 del 29 de marzo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2021 con el No. 02699277 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Maria Constanza Alvarez Sarmiento	C.C. No. 000000051897603

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alexandra Rojas Lopera	C.C. No. 000000051895434
Segundo Renglon	Juan Manuel Fonseca Saravia	C.C. No. 000000080412049
Tercer Renglon	Peter Terence Myers	P.P. No. 000000548509636

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	David Langlois	P.P. No. 0000000HC604796
Segundo Renglon	William Alberto Castillo Velasquez	C.C. No. 000000080505178
Tercer Renglon	Pedro Nel Ovalle Pulido	C.C. No. 000000079123784

Por Acta No. 56 del 30 de octubre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018 con el No. 02335603 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-----------------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 **Hora:** 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon David Langlois P.P. No. 0000000HC604796

Tercer Renglon Pedro Nel Ovalle Pulido C.C. No. 000000079123784

Por Acta No. 58 del 23 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2019 con el No. 02504478 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
--------------	---------------	-----------------------

Primer Renglon	Alexandra Rojas Lopera	C.C. No. 000000051895434
----------------	------------------------	--------------------------

Por Acta No. 63 del 31 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2021 con el No. 02699278 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
--------------	---------------	-----------------------

Segundo Renglon	Juan Manuel Fonseca Saravia	C.C. No. 000000080412049
-----------------	-----------------------------	--------------------------

Tercer Renglon	Peter Terence Myers	P.P. No. 000000548509636
----------------	---------------------	--------------------------

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
--------------	---------------	-----------------------

Segundo Renglon	William Alberto Castillo Velasquez	C.C. No. 000000080505178
-----------------	------------------------------------	--------------------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 61 del 24 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2020 con el No. 02581247 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
--------------	---------------	-----------------------

Revisor Fiscal	MAZARS COLOMBIA SAS	N.I.T. No. 000008300550309
----------------	---------------------	----------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Persona
Jurídica

Por Documento Privado del 20 de enero de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2022 con el No. 02787563 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mayra Tatiana Nova Briceño	C.C. No. 000001049628328 T.P. No. 200045-T

Por Documento Privado del 19 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2021 con el No. 02715722 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carolina Del Pilar Duran Peña	C.C. No. 000000052868254 T.P. No. 124160-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2958	5-VI-1972	1 BOGOTA	23-VI--1972 NO. 3238
583	27-II-1974	14 BOGOTA	8-III--1974 NO. 16137
39	28-II-1975	17 BOGOTA	23--V--1975 NO. 26789
1244	3-XI-1978	17 BOGOTA	1-XII-1978 NO. 64642
591	11-VI-1980	17 BOGOTA	21--X--1980 NO. 91735
1023	10-IX-1980	17 BOGOTA	21--X--1980 NO. 91736
613	4-VI-1982	17 BOGOTA	4-VIII -1982 NO. 19699
1311	8- V-1984	22 BOGOTA	11-VI -1984 NO.152947
691	15- V-1986	37 BOGOTA	16-VI -1986 NO.192054
5021	17-XII-1987	37 BOGOTA	10-II -1988 NO.228473
3781	27- IX-1990	37 BOGOTA	23- X -1990 NO.308338
2970	8-VII-1991	37 BOGOTA	25-VII .1991 NO.333883
3451	1-VIII-1991	37 STAFE BTA.	16-VIII-1991 NO.336279
5344	15-X -1992	37 STAFE BTA.	6-XI -1992 NO.384972
2850	11- V-1994	37 STAFE BTA	24- V-1994 NO.448952
1989	4- IV-1995	37 STAFE BTA	6- IV-1995 NO.487857
2904	11---V-1995	37 STAFE BTA	23--V--1995 NO.493776

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1459 21-III-1997 37 STAFE BTA 14-IV--1997 NO.580845
1459 21-III-1997 37 STAFE BTA 22-IV--1997 NO.582026

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001343 del 18 de abril de 2000 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00726395 del 28 de abril de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0006198 del 19 de septiembre de 2003 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00899553 del 25 de septiembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 11136 del 29 de diciembre de 2008 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01268700 del 16 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 7868 del 21 de septiembre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01329062 del 23 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3045 del 19 de abril de 2010 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01379714 del 30 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 465 del 18 de enero de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01446388 del 20 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 16658 del 22 de diciembre de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01595969 del 30 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 798 del 24 de enero de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01604162 del 4 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1232 del 5 de julio de 2012 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01652680 del 24 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 15771 del 13 de diciembre de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01689600 del 14 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 5284 del 16 de diciembre de 2020 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02646436 del 18 de diciembre de 2020 del Libro IX
E. P. No. 60 del 5 de enero de 2022 de la Notaría 51 de Bogotá	02785924 del 27 de enero de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 2 de febrero de 1998, inscrito el 24 de agosto de 1999 bajo el número 00693126 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: CONSULTORIA COLOMBIANA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CONCOL S A

Domicilio: Neiva (Huila)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado del 9 de enero de 2014 de Representante Legal, inscrito el 9 de enero de 2014 bajo el número 01796273 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: CONSULTORIA COLOMBIANA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CONCOL INGENIERIA S A S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2013-10-25

Por Documento Privado del 21 de septiembre de 2016 de Representante Legal, inscrito el 21 de septiembre de 2016 bajo el número 02142634 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: CONSULTORIA COLOMBIANA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CONCOL CONSULTORES S A S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2015-10-30

Certifica:

Por Documento Privado del 22 de enero de 2019 de Representante Legal, inscrito el 29 de enero de 2019 bajo el número 02418394 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- WSP GLOBAL INC

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de control : 2017-10-31

Por Documento Privado del 22 de enero de 2019 de Representante Legal, inscrito el 29 de enero de 2019 bajo el número 02418394 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- WSP GLOBAL INC

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-11-26

Se aclara la Situación de Control inscrita el 29 de enero de 2019, bajo el No. 02418394 del libro IX, en el sentido de indicar que WSP GLOBAL INC, ejerce control directo sobre WSP GROUP CONSULTING INC y control indirecto sobre WSP LATIN AMERICA HOLDINGS INC, que a su vez ejerce control directo sobre POCH COLOMBIA SAS, WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS, controlando de forma conjunta a WSP CONSULTORIA SAS. WSP COLOMBIA SAS, controla de forma directa a WSP PROYECTOS SAS y TECNOAMBIENTAL SAS, que controlan conjuntamente a WSP CONSULTORIA SAS. CONSULTORIA COLOMBIANA S.A, controla directamente a CONCOL SAS, CONCOL INGENIERIA SAS, CONCOL CONSULTORES SAS y de forma conjunta a WSP CONSULTORIA SAS y el grupo empresarial inscrito el 29 de enero de 2019, bajo el No. 02418394 del libro IX, en el sentido de indicar que está conformado por las siguientes sociedades: WSP GLOBAL INC, WSP GROUP CONSULTING INC, CONSULTORIA COLOMBIANA SA, WSP LATIN AMERICA HOLDINGS INC, POCH COLOMBIA SAS, WSP COLOMBIA SAS, WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS, WSP PROYECTOS SAS, WSP CONSULTORIA SAS Y TECNOAMBIENTAL SAS.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 **Hora:** 09:31:17
Recibo No.: 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 7020, 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CONSORCIO GERENCIAR
Matrícula No.: 00956340
Fecha de matrícula: 19 de julio de 1999
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 21 No 82 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONSORCIO BDO CONSULTORIA COLOMBIANA
Matrícula No.: 01081158
Fecha de matrícula: 6 de abril de 2001
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 20 No. 37-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONSORCIO CONSULTORIA COLOMBIANA S A HMV
INGENIEROS LTDA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01343550
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2004
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 20 No. 37-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONSORCIO INTERVENTORIAS DE SERVICIOS PUBLICOS.CONSORCIO ISP
Matrícula No.: 01374367
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2004
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 20 No. 37-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONSORCIO CROMAS S A -CONSULTORIA COLOMBIANA S A
Matrícula No.: 01599630
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2006
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 20 No. 37 28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONSULTORIA COLOMBIANA S A
Matrícula No.: 03132413
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 20 No. 37 - 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONSULTORIA COLOMBIANA S A
Matrícula No.: 03132415
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 21 No. 37 - 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 03132419
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 21 No. 37 - 55
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.
Matrícula No.: 03132423
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 21 No. 37 - 61
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 79.355.806.940
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270E5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de enero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2022 Hora: 09:31:17
Recibo No. 8522020270
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 522020270F5AA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

